



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 069

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL
HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73001600043220130083801 NI. 46090, que se adelanta contra PEDRO MARÍA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, por el delito de fraude procesal, se profirió sentencia el 28 de abril de 2023, aprobada en acta 513, leída el 4 de mayo de 2023 en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto y se publica en la página web de la Secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

[04SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

Lina